



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

**MUNICIPAL
FEDERAL
AVISOS**

Indice en la página número 31

**TOMO CLXVI
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 5
MARTES 18 DE JULIO AÑO 2000**

CONVENIO AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTO que celebran por una parte El H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, por conducto de su Presidente Municipal C. LIC. WENCESLAO COTA MONTOYA, El Sindico Procurador Propietario ING. JORGE VEGA VALLES, el Secretario del H. Ayuntamiento LIC. ELEAZAR CORONADO MERANCIO, y El Director de Planeación del Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología ING. JESUS OCTAVIO GIM NOGALES, a quienes en lo sucesivo se les denominara "EL AYUNTAMIENTO", y por otra parte el ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, representante legal de la empresa PROYECTOS, SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE OBRA, S.A. de C.V. a quien en lo sucesivo se le denominara "LA FRACCIONADORA". Ambas partes se sujetan al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES

PRIMERA: Ambas partes, convienen para el beneficio de este Contrato, se hagan las siguientes abreviaturas: Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología se le denominara **LA DIRECCION**

SEGUNDA: Ambas partes declaran, que el presente instrumento lo celebran con fundamento en la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, que en lo sucesivo se le denominará la **Ley 101**.

TERCERA: Declara LA FRACCIONADORA que es una empresa legalmente constituida y lo acredita mediante escritura publica numero 2,465, volumen 47 de fecha 11 de Diciembre de 1991, y en el Registro Publico de la Propiedad de la ciudad de Nogales, Sonora el día 30 de Enero de 1992 bajo el numero 278, Volumen I, Libro I de la sección Comercio. Por otra parte, declara el ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, que en su carácter de administrador único de LA FRACCIONADORA según se establece en la escritura constitutiva de la empresa. Declara así mismo bajo protesta de decir verdad, que a la fecha dicho poder no le ha sido revocado ni limitado.

CUARTA: Declara la FRACCIONADORA que es propietaria de un terreno de 1,757.40 M2 que adquirió mediante compraventa protocolarizada en escritura publica numero 8,284 Volumen 140, de fecha 04 de Julio del 2000.

QUINTA: Declara LA FRACCIONADORA, que con fecha 19 de mayo del 2000, se dirigió por escrito a LA DIRECCION solicitando Factibilidad de Uso de Suelo para un fraccionamiento de interés social, que habrá de ubicarse al sur de esta ciudad, misma que correspondió una contestación favorable expresada en el oficio No. 0326/0500 que con fecha 21 de Mayo del 2000, expidió el propio H. Ayuntamiento por conducto de LA DIRECCION y que se anexa al presente convenio para que forme parte y surta los efectos legales a que haya lugar.

SEXTA: Así mismo, declara LA FRACCIONADORA, que se dirigió a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora en la Cd. de Nogales, Sonora, solicitando factibilidad de dotación de agua potable y drenaje de la misma, para el citado fraccionamiento, la citada Comisión dictaminó que sí cuenta con la disponibilidad para proporcionar dichos servicios, mediante oficio CO-OP-F16-035/2000, de fecha 23 de enero del 2000.

SEPTIMA : Continúa declarando LA FRACCIONADORA que en acatamiento a lo dispuesto por el Artículo 126 de la Ley 101, solicitó ante LA DIRECCION, la Aprobación del Anteproyecto de Lotificación del Fraccionamiento que nos ocupa, a la cual procedió

una contestación favorable, mediante oficio expedido por la propia Dirección.

OCTAVA: Declara LA FRACCIONADORA que en cumplimiento a prescripciones exigidas por la autoridad competente, se elaboraron los proyectos de la Red de Agua Potable y Alcantarillado para el Fraccionamiento, mismo que se describen gráficamente en planos de Agua Potable y Alcantarillado, que se agregan a este convenio.

NOVENA: Así mismo, declara LA FRACCIONADORA, que con la finalidad de dotar al Fraccionamiento con el Servicio Público de Energía Eléctrica, se elaboró un proyecto en el cual se especifica a detalle las obras de Electrificación y Alumbrado Público, el cual se agrega a este convenio para que forme parte del mismo. De igual manera, se elaboraron los planos respectivos a estas obras de Electrificación mismos que se agregan a este convenio.

Tanto el proyecto de especificaciones como los planos a que se refiere esta declaración fueron debidamente revisados por la Comisión Federal de Electricidad, habiendo merecido su completa aprobación y que también se anexan al presente convenio, junto con la factibilidad de servicio que con fecha 24 de Mayo del 2000 y con oficio 14 473/2000 emitió la citada dependencia.

DECIMA : Declara LA FRACCIONADORA que habiendo obtenido la aprobación de los proyectos ejecutivos respectivos; agua potable y alcantarillado, electrificación y alumbrado publico solicito a la DIRECCION la expedición de la factibilidad de USO DEL SUELO, misma que le fue otorgada mediante el oficio 0326/0500 de fecha 21 de Mayo del 2000.

DECIMA PRIMERA: Declaran ambas partes, que al tener factibilidad técnica para efectuar el Fraccionamiento del predio referido en la declaración Cuarta y no habiendo impedimento legal alguno, ambas partes se someten y obligan conforme el contenido de las siguientes:

CLAUSULAS

1. - Por medio del presente instrumento, EL AYUNTAMIENTO autoriza a LA FRACCIONADORA para que ésta lleve a cabo el Fraccionamiento del predio referido en la declaración Cuarta, misma que se tiene por reproducida en esta cláusula para todos los efectos legales.

2. - El Fraccionamiento que se autoriza será del tipo de Interés Social al cual se le denominará LOMA LINDA, el uso de sus lotes será única y exclusivamente para el objeto que se describe, aprobado por EL AYUNTAMIENTO; así mismo, además de los planos, especificaciones y presupuestos presentados por LA FRACCIONADORA se anexan al presente convenio para que formen parte integrante del mismo

I) Copia de la escritura debidamente certificada que ampara la propiedad.

II) Certificado de Libertad de Gravamen del Inmueble.

III) Licencia de Uso de Suelo.

IV) Plano de Localización, del Polígono y Curvas de Nivel del proyecto de Vialidad, Manzanero, Memoria del proyecto de Agua Potable, Memoria del proyecto de Alcantarillado Sanitario, Memoria del proyecto de Electrificación y Alumbrado Publico,

Memoria del proyecto de Rasantes y Escurrimientos Pluviales.

V) Presupuesto pormenorizado de las obras de Urbanización y Estudios de Mecánica de Suelos.

El contenido gráfico literal de los anexos descritos con anterioridad se tienen por reproducidos en esta cláusula para todos los efectos legales a que haya lugar.

3. - De acuerdo a lo previsto al Artículo 91 Fracción IV, de la Ley 101 para el Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, el proyecto presentado por LA FRACCIONADORA que consta en el plano de Lotificación de este Convenio, consistirá en la partición del predio mencionado en la declaración quinta en manzanas, lotes y calle; en el que todos los lotes tendrán acceso a la vía pública y de acuerdo a las necesidades del propio proyecto estos tendrán una superficie variable, asentándose a continuación los datos numéricos de manzanas, áreas verdes, áreas de donación, asimismo como el número total de lotes y cuadro general de uso del suelo.

MANZANA	LOTES	No.LOTES	AREA VENDIBLE
18	1 AL 21	21	1,478.00
19	1 AL 35	35	2,769.22
21	1 AL 17 Y 41 AL 48	25	1,981.89
25	8 AL 13	6	483.96
26	1 AL 56	56	4,089.33
27	10 AL 128	119	9,980.97
28	1 AL 74	74	6,855.91
29	1 AL 23	23	1,782.36
30	1 AL 19	19	1,568.91
31	1 AL 75	75	6,068.34
TOTALES		453	37,038.89

USOS DEL SUELO	AREA TOTAL	% SOBRE AREA TOTAL	% SOBRE AREA V.
SUPERFICIE A URBANIZAR	58,757.40	100.00	
AREA VENDIBLE	37,038.89	63.03	100.00
AREA DE TALUDES	1,798.44	3.07	4.85
AREA DE VIALIDAD	17,934.29	30.52	48.42
AREA VERDE	1,985.78	3.38	5.36

4. -LA FRACCIONADORA se obliga a respetar los datos mencionados en la cláusula anterior, los que solo podrán ser modificados previa autorización de EL AYUNTAMIENTO. Así mismo, declara la fraccionadora que el área de donación a que esta obligado por los artículos 99, 102 y 106 fracción IV de la ley 101, fueron otorgados al H. Ayuntamiento con anterioridad, mediante acuerdo de fecha 10 de octubre de 1994 y autorizado en acuerdo de cabildo No. 6, el día 7 de septiembre de 1994.

5. - En cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 102, 106 Fracción I y 141 Fracción II de la Ley 101; LA FRACCIONADORA se obliga a ejecutar por su cuenta de acuerdo a los planos, especificaciones, presupuestos, a que se refieren las cláusulas Segunda y Tercera de este instrumento, las obras de trazo, terracerías, aperturas de calles,

introducción de agua potable, tomas domiciliarias, red de atargeas y descargas, electrificación, alumbrado publico, guarniciones, banquetas, nomenclaturas de calles y señalamientos de tránsito. Quedan también incluidas las obras necesarias de urbanización para la liga del fraccionamiento que nos ocupa con el resto de la zona urbana.

6. - LA FRACCIONADORA se obliga a terminar las obras de urbanización a que se refiere la cláusula Quinta, en un plazo no mayor de 12 meses contados a partir de la fecha de la firma del presente instrumento; asimismo, ambas partes convienen que la entrega de las obras de urbanización será por etapas y a la vez los tiempos de entrega de cada una de ellas.

7. - Para los efectos del Artículo 155 de la Ley 101, ambas partes convienen para que LA FRACCIONADORA pueda proceder a la enajenación de los lotes, deberá recabar la autorización de EL AYUNTAMIENTO quien podrá otorgarla siempre y cuando se haya cumplido con la cláusula Quinta de este instrumento.

Asimismo, para garantizar las obras de urbanización de LA FRACCIONADORA, deberá depositar una fianza o cualquier otro instrumento legal que garantice a EL AYUNTAMIENTO el cumplimiento de las obras de urbanización, dicha garantía o instrumento legal deberá garantizar el 100% de la obra con todos sus accesorios; por otro lado, la garantía o el instrumento legal que se utilice deberá tener como plazo mínimo de duración, 12 meses.

8. - LA FRACCIONADORA se obliga a mantener y conservar en buen estado las Obras de Urbanización a las que se les dará el mantenimiento debido, a costa de LA FRACCIONADORA hasta que se levante el acta de recepción por parte de EL AYUNTAMIENTO.

9. - Cuando LA FRACCIONADORA haya concluido las Obras de Urbanización y sus accesorios, deberá dar el aviso de la terminación de obra a LA DIRECCION en el que se anexaran los siguientes documentos:

a) Acta de aceptación y terminación de la Obra de Agua Potable y Alcantarillado expedida por COAPAES UNIDAD NOGALES.

b) Acta de aceptación de las obras de trazo, apertura de calles, guarniciones, banquetas, pavimentación, equipamiento de parques y jardines, nomenclatura de calles y señalamientos de tránsito.

c) Acta de recepción de la Obra de Alumbrado Público por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

10. - Para que EL AYUNTAMIENTO pueda recibir en forma material y jurídica el FRACCIONAMIENTO, EL FRACCIONADOR deberá comprobar la enajenación, por lo menos, del 80% de los lotes.

11. - EL AYUNTAMIENTO expedirá el acta de recepción de la obra por conducto de la Dirección siempre y cuando haya cumplido con la cláusula Octava y Novena de este Convenio.

Previo a lo anterior, EL AYUNTAMIENTO citara a LA DIRECCION y a la FRACCIONADORA, para que la primera efectúe una inspección técnica en presencia de la segunda y que en ese acto ambas partes manifiesten lo que a su derecho

convenga, esto con fundamento en las leyes y reglamentos que regulan el presente convenio.

12. - En cumplimiento a lo establecido por la Ley de Ingresos en vigor para el Municipio de Nogales, LA FRACCIONADORA se obliga a pagar a la Tesorería Municipal la cantidad de \$ **90,990.66** por concepto de revisión de documentación relativa, autorización del proyecto de fraccionamiento, subdivisión del predio en los lotes detallados y por la supervisión de las obras de urbanización, de acuerdo al siguiente cuadro de liquidación:

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
SUBDIV. EN LOTES Y MANZ.	453	LOTE	112.50	50,962.50
REV. DE DOCUMENTACION	\$ 5,628,709.62	PPTO. URB.	5 al millar	28,143.55
AUTORIZ. DEL FRACCTO.	\$ 5,628,709.62	PPTO. URB.	5 al millar	28,143.55
SUPERV. DE OBRAS DE URB.	\$ 5,628,709.62	PPTO. URB.	2.5 al millar	14,071.78
MONTO A CUBRIR APLICANDO EL DESCUENTO (*)			SUBTOTAL	60,660.44
IMPUESTO ADICIONAL 50%			60,660.44	30,330.22
			TOTAL	90,990.66

(*)Se Aplica Convenio De Desregulación De Gastos Entre El Gobierno Del Estado Y Ayuntamientos Para La Promoción De La Vivienda, Publicado En Boletín No. 2 Sección III, Del día 7 De Julio De 1994 Y Que Se Prorroga En El Boletín No. 52, Del 29 De Diciembre De 1997.

13. -Asimismo, con fundamento en el Artículo 99, 102 y 106 Fracción IV de la Ley 101, LA FRACCIONADORA cede a EL AYUNTAMIENTO los lotes 35 de la Manzana No. 19, el lote 41 de la manzana 21, lote 1 manzana 26, lote 128 de la manzana 27 y lotes 1 y 2 de la manzana 31 por un total de 1,985.78 M² (5.36 % sobre área vendible).

14. - EL AYUNTAMIENTO tiene la facultad de inspeccionar y supervisar en todo momento las obras de urbanización pudiendo realizar las observaciones que considere pertinentes, siempre y cuando tiendan a mejorar las obras; así mismo, en todo momento podrá suspender parcial o totalmente las obras cuando no se ajusten a las especificaciones autorizadas.

15. - LA FRACCIONADORA se obliga a dar aviso a LA DIRECCION por escrito cuando vayan a iniciarse las obras del fraccionamiento.

16. - En cumplimiento a las prevenciones contenidas en los Artículos 137, 138 y 139 de la Ley 101, LA FRACCIONADORA se obliga a ordenar, por su cuenta, la publicación del presente Convenio en el Boletín Oficial del Estado e inscribirlo en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Nogales, Sonora para que surtan plenamente sus efectos.

17. - En caso de que LA FRACCIONADORA incumpla con una o más obligaciones establecidas a su cargo en el presente instrumento o derivadas de la Ley 101, EL AYUNTAMIENTO unilateralmente declarara la rescisión del presente instrumento ejerciendo las garantías otorgadas a su favor por LA FRACCIONADORA.

POR EL AYUNTAMIENTO.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. WENCESLAO COTA MONTOYA.-
RUBRICA.- SECRETARIO DE EL H. AYUNTAMIENTO.- LIC. ELEAZAR CORONADO MERANCIO.-
RUBRICA.- SINDICO PROCURADOR.- ING. JORGE VEGA VALLES.- RUBRICA.- AL MARGEN
INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS.- DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y
ECOLOGIA.- DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y
ECOLOGIA.- ING. JESUS OCTAVIO GIM NOGALES.- RUBRICA.- POR LA FRACCIONADORA.-
PROYECTOS, SUPERVISION y CONSTRUCCION DE OBRA, S.A. DE C.V.- REPRESENTANTE
LEGAL.- ING. AGUSTIN VARELA OROZCO.- RUBRICA.-
M08

EDICTO.

CC. MIGUEL GUERRERO VERDUZCO, Y/O PROPIETARIO O
CAUSAHABIENTE DE LOS LOTES DEL 1 AL 5 Y DEL 11 AL 15 DE LA
MANZANA 1715.
JUAN OSORIO QUINTERO, Y/O PROPIETARIO O CAUSAHABIENTE DE LOS
LOTES 6 AL 10 Y 16 AL 20 DE LA MANZANA 1715.
HERIBERTO MILAN DUARTE, Y/O CAUSAHABIENTE DE LOS LOTES 26 AL
30 Y 36 AL 40 DE LA MANZANA 1715.
FILIBERTO FELIX TORRES, Y/O PROPIETARIO O CAUSAHABIENTE DE LOS
LOTES 4 AL 7 Y DEL 14 AL 17 DE LA MANZANA 1619.
LEON SILVA HERNANDEZ, Y/O PROPIETARIO O CAUSAHABIENTE DE LOS
LOTES 21 AL 23 Y 31 AL 33 DE LA MANZANA 1619.
DAGOBERTO PEÑA RUIZ, Y/O PROPIETARIO O CAUSAHABIENTE DE LOS
LOTES 34 AL 38 DE LA MANZANA 1619.
ALICIA GOMEZ BRIONES Y/O PROPIETARIO O CAUSAHABIENTE DE LOS
LOTES FRACCION OESTE DE LOS LOTES 8 Y 18.

- Se hace de su conocimiento que en el expediente número 53/99 que se tramita en el Tribunal Superior Agrario, en México, Distrito Federal, relativo a la solicitud de Creación de Nuevo Centro de población de un grupo de campesinos que de llegarse a crear, se llamaría "El Pipila", en el Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, se dictó un acuerdo de fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, y que en lo sustancial señala que se recibió este expediente de la Secretaria de la Reforma Agraria, y se turnó para la instrucción del procedimiento y la formulación del proyecto de resolución definitiva; lo anterior en virtud de que no fué posible localizar su domicilio, por lo que se le notifica mediante edictos, de conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria.

PUBLICACIONES QUE SE HACEN POR DOS VECES EN EL
TERMINO DE DIEZ DIAS.

Ciudad Obregón, sonora, a treinta de junio de dos mil.

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- DISTRITO 35.- CD. OBREGON, SON.- ATENTAMENTE.- EL
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 35.- LIC. ALFREDO ROSILLO
SOTELO.- RUBRICA.-



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 28
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Tribunal Unitario Agrario. Distrito 28. Hermosillo, Sonora.

POBLADO : SAN JOSE DE BATUC
MUNICIPIO : SAN PEDRO DE LA CUEVA
ESTADO : SONORA
ACCION : CONTROVERSIA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

De conformidad con los artículos 173 de la Ley Agraria y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en cumplimiento al proveído del tres de julio de dos mil, **SE EMPLAZA** a las personas que se indican, dentro de los expedientes que en cada caso se señala, con todos los efectos previstos por el diverso 328 del último cuerpo de leyes invocado:

AUDIENCIAS A CELEBRARSE EL PROXIMO JUEVES SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL:

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
MANUEL ZAMORA ZAMORA	868/00	10:15
ROBERTO PEÑUÑURI QUINTANA	869/00	10:30
MANUEL ENCINAS ORTIZ	870/00	10:45
RAFAEL ENCINAS PEÑUÑURI	871/00	11:00
MANUEL ENCINAS VELAZQUEZ	872/00	11:15
MELCHOR ENCINAS VAZQUEZ	873/00	11:30
RAMON PEÑUÑURI GAMEZ	874/00	11:45
JOSE PEÑUÑURI GAMEZ	875/00	12:00
JESUS ROMERO FIGUEROA	876/00	12:15
TEODORO LOPEZ PEÑUÑURI	877/00	12:30
BALTAZAR ENCINAS GAMEZ	878/00	12:45
JESUS TARAZON ROMERO	879/00	13:00
JESUS ACOSTA PEÑUÑURI	880/00	13:15
ROSARIO QUIJADA DIAZ	881/00	13:30
ALFONSO RIVERA ENCINAS	882/00	13:45
MANUEL ENCINAS DURAZO	883/00	14:00
SOCORRO ENCINAS MARTINEZ	884/00	14:15
LUIS VELAZQUEZ VELAZQUEZ	885/00	14:30

RAMON RAUL ACOSTA B. IBARROLA	886/00	14:45
JESUS SILVAS SILVA	887/00	15:00
MANUEL ENCINAS YAÑEZ	888/00	15:15
LORETO ENCINAS YAÑEZ	889/00	15:30
ARNOLDO LOPEZ PEÑUÑURI	890/00	15:45
MANUEL RUBAL SILVA	891/00	16:00
JESUS FIGUEROA ZAMORA	892/00	16:15

**AUDIENCIAS A CELEBRARSE EL PROXIMO VIERNES
OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL:**

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
JUAN DE DIOS YAÑEZ QUIJADA	893/00	9:00
JUAN QUIJADA DIAZ	894/00	9:15
JUAN FIGUEROA ZAMORA	895/00	9:30
JOSE ENCINAS GAMEZ	896/00	9:45
SEBASTIAN ENCINAS VELAZQUEZ	897/00	10:00
SALVADOR PEÑUÑURI SILVA	898/00	10:15
JOSE ARVIZU ESCARCEGA	899/00	10:30
GUADALUPE CASTILLO SILVA	900/00	10:45
ISABEL QUIJADA DIAZ	901/00	11:00
FLORENCIO PEÑUÑURI GAMEZ	902/00	11:15
JESUS ROMERO ROMERO	903/00	11:30
RAFAEL RUBAL ENCINAS	904/00	11:45
JUAN OLIVAS RUBAL	905/00	12:00
FERNANDO SILVA YAÑEZ	906/00	12:15
MARTIN SILVA OLIVAS	907/00	12:30
JAVIER VELAZQUEZ ENCINAS	908/00	12:45
GILBERTO ENCINAS MARTINEZ	909/00	13:00
ROBERTO MUNGUIA QUIJADA	910/00	13:15
FRANCISCO ROMERO TANORI	911/00	13:30
RAMON ROMERO TANORI	912/00	13:45
RAMON PEÑUÑURI MUNGUIA	913/00	14:00
MIGUEL SILVA ACOSTA	914/00	14:15
FRANCISCO SILVA ENCINAS	915/00	14:30
MARTIN ORTIZ SILVA	916/00	14:45
RAFAEL ORTIZ SILVA	917/00	15:00
JAVIER OLIVAS RIVERA	918/00	15:15
JOSE PEÑUÑURI ROMERO	919/00	15:30
LUIS ENRIQUE MORENO ROMERO	920/00	15:45
JUAN QUINTANA ROMERO	921/00	16:00
JESUS ZAMORA SILVA	922/00	16:15

En términos del acuerdo dictado por este Tribunal el veintidós de junio de dos mil, en los autos del expediente que en lo individual se señala, deberán producir contestación a la demanda enderezada en su contra por la Asamblea de Ejidatarios del poblado señalado al rubro, en la que se les demanda la separación definitiva como ejidatarios del mismo y presentarse en la fecha y hora que en cada caso ha quedado señalada y que se celebrará en las oficinas de este Tribunal que se localizan en la Calle Monterrey número 190, esquina con General José María Yañez, Colonia Centro, en esta ciudad de

Hermosillo, Sonora; diligencia en la que deberán presentar los documentos que obren en su poder para acreditar sus defensas, presentar a los testigos y peritos que quieran sean oídos y en general aportar las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo les surtirán los efectos a que se contraen los artículos 180 párrafo primero y 185 fracción V de la Ley Agraria.

Se les hace saber que la carga probatoria para justificar sus defensas les corre precisamente a ellos, conforme al numeral 187 del Ordenamiento jurídico invocado, previniéndoles además para que en su comparecencia o en su primer escrito señalen domicilio en la sede de este Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones, aún las de carácter personal les serán practicadas en los estrados, de conformidad al artículo 170 de la Ley Agraria.

Se les entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, para sus efectos legales.

El presente **EDICTO** debe publicarse en dos ocasiones dentro del término de diez días, una de la otra: En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; en el Diario de Circulación Regional "El Imparcial"; en la Presidencia Municipal de San Pedro de la Cueva, Sonora y en los estrados de este Tribunal, para que surta los efectos a que se contrae el artículo 173 de la Ley Agraria.

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- DISTRITO 28 HERMOSILLO.- HERMOSILLO, SONORA, A 3 DE JULIO DE 2000.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO SILVA MENDOZA.- RUBRICA.-
F03 5 8

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C.C. PABLO BLAS LUNA ROMO y ALMA ANGELINA BELTRAN DE LUNA.- EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE 2522/92, PROMOVIDO POR LICENCIADO BERNANRDO(SIC) MACKLIS ANAYA (BANCO MEXICANO SOMEX), EN CONTRA DE PABLO BLAS LUNA ROMO y ALMA ANGELINA BELTRAN DE LUNA, EEMPLAZANDOLOS A USTEDES, HACIENDOLES

SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACION A DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA: ASIMISMO, PARA QUE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 8 DE 1999.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A221 5 6 7

**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
EDICTO :

REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 1097/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMUEVE AGROINDUSTRIAS GEMA, S.A. DE C.V. CONTRA JESUS LAURO MOLINA DURON ANTE EL H. JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. EL JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: * 1.- FRACCION DE TERRENO RUSTICO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE SAN BUENAVENTURA, CON SUPERFICIE DE 1750-00-00 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 3656.00 METROS CON PROPIEDAD QUE FUE DE ARMANDO ASTIAZARAN ESCALANTE; AL SUR EN IGUAL MEDIDA CON PROPIEDAD QUE FUE DE JUANITA A. DE IBARRA; AL ESTE EN 5000.00 METROS CON PROPIEDAD DE GENARO GOMEZ; y AL OESTE EN 5000.00 METROS CON PROPIEDAD DE CARLOTA GALLEGO IBARRA FIMBRES.- VALOR: \$787,500.00.- 2.- FRACCION DE TERRENO RUSTICO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE SAN BUENAVENTURA, CON SUPERFICIE DE 1750-00-00, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 3656.00 METROS CON PROPIEDAD QUE FUE DE ARMANDO ASTIAZARAN ESCALANTE; AL SUR EN IGUAL MEDIDA CON PROPIEDAD QUE FUE DE SILVIA A. DE GARCIA; AL ESTE EN 5000.00 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO JAVIER FIMBRES; y AL OESTE EN 5000.00 METROS CON PROPIEDAD DE JUANITA A. DE IBARRA.- VALOR: \$787,500.00.- 3.- FRACCION DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 1522-64-38, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 2993.50 METROS CON PROPIEDAD QUE FUE DE ARMANDO ASTIAZARAN ESCALANTE; AL SUR EN 2800.00 METROS CON PREDIO EL TONUUCO; AL ESTE EN 5506.00 METROS CON PROPIEDAD DE JUANITA A. DE IBARRA; y AL OESTE EN 5250.00 METROS CON PROPIEDAD DE SERGIO FERNANDEZ.- VALOR: \$685,189.71.- 4.- FRACCION DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 1522-64-38, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 2993.50 METROS CON PROPIEDAD QUE FUE DE ARMANDO ASTIAZARAN ESCALANTE: AL SUR EN 2800.00 METROS CON PREDIO EL TONUUCO; AL ESTE EN 5250.00 METROS CON PROPIEDAD DE GLORIA ARMIDA FIMBRES; y AL OESTE EN 5023.50 METROS CON PROPIEDAD DE SEÑOR GENARO GOMEZ.- VALOR: \$685,189.71.- 5.- LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES SOBRE EL EDIFICADAS, CON SUPERFICIE DE 672.00 METROS CUADRADOS

QUE SE UBICA EN LA MANZANA DIECINUEVE DEL CUARTEL NOVENO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.00 METROS CON LOTE BALDIO; AL SUR EN 16.00 METROS CON CALLE TAMAULIPAS; AL ESTE EN 42.00 METROS CON CALLE ESCOBEDO; y AL OESTE EN 42.00 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE LA SEÑORA CRISTINA YNDART DE AVILA.- VALOR: \$900,000.00.- 6.- LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES CONSISTENTE EN CASA-HABITACION UBICADA EN LOTE NUMERO 09 y FRACCION DEL LOTE NUMERO 08 DE LA MANZANA VIII, EN LA CALLE TENIS NUMERO 30, ENTRE LAS CALLES OLIMPICA y PENTATLON, COLONIA RACQUET CLUB, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE TENIS; AL SUR EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 19 y EN 5.00 METROS CON FRACCION LOTE NUMERO 18; AL ESTE EN 23.00 METROS CON LOTE NUMERO 10; y AL OESTE EN 23.00 METROS CON FRACCION DE LOTE NUMERO 8.- VALOR: \$950,000.00.- PRECIO BASE EN TOTAL DE LOS ANTERIORES INMUEBLES: \$4795,379.40 (SON: (CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.), y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD MENOS EL 20% DE LA TASACION POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 5 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JOSEFINA FALCON FIGUEROA.- RUBRICA.-
A190 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1717/94, PROMOVIDO POR HERMINIO NAVEJAS PACHECO EN CONTRA DE BARTOLO MIRELES LARA, SE SEÑALARON LAS 10:00 (DIEZ HORAS) DEL DIA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2000 (VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE SERA LA CANTIDAD DE: \$80,000.000(SIC) PESOS (OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PARTE ALICUOTA QUE LE CORRESPONDE AL DEMANDADO DE LA FRACCION DE TERRENO RUSTICO LOCALIZADO AL SUR ESTE DE ESTA CIUDAD DE NOGALES Y CONTANDO CON UNA SUPERFICIE DE 8397.75 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE EN 163.75 METROS CON CALLE SIN NOMBRE: AL SUR EN 150.00 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE CRUZ VELEZ Y LORENZO ORTIZ: AL ESTE CON 88.81 METROS

CON CALLE SIN NOMBRE. INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 17.050 TOMO LXXVI DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 1978 (VEINTICINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO). EN UN PRECIO DE: \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A195 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
CON FECHA CINCO DE JULIO DEL DOS MIL, EXPEDIENTE 1451/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE ARMANDO ZAZUETA RUIZ, BENJAMIN ZAZUETA MARTINEZ, JESUS ANTONIO ZAZUETA MARTINEZ Y JUAN NOE ZAZUETA MARTINEZ, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: 1.- INMUEBLE RUSTICO, TERRENO PARA AGRICULTURA CON SUPERFICIE DE 50-00-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL PREDIO SICOME NORTE, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, DEL CUADRILATERO DECIMO DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO ANTES MENCIONADO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1000.00 METROS CON LOTE QUE ES O FUE DE IRMA SANTINI ALMADA EN EL MISMO CUADRILATERO DECIMO; AL SUR EN 1000.00 METROS CON TERRENOS DEL CUADRILATERO DECIMO; AL ESTE EN 500.00 METROS CON TERRENOS DEL CUADRILATERO DECIMO; Y AL OESTE EN 500.00 METROS CON CALLE TERCERA. VALUADO EN: OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- 2.- INMUEBLE RUSTICO, TERRENO PARA AGRICULTURA UBICADO EN EL CUADRILATERO DECIMO DEL PREDIO SICOME NORTE, CON SUPERFICIE DE 50-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1000.00 METROS CON LA AVENIDA TERCERA; AL SUR EN 1000.00 METROS CON TERRENOS DEL MISMO CUADRILATERO QUE PERTENECIA AL SEÑOR JOSE C. CASTELLON JR.; AL ESTE EN 500.00 METROS CON FRACCION DEL CITADO CUADRILATERO; Y AL OESTE EN 500.00 METROS CON CALLE TERCERA. VALUADO EN: OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- 3.- INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 3 DE LA MANZANA 67, ZONA 4, CON SUPERFICIE DE 2439.51 METROS CUADRADOS, FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN

49.95 METROS CON LOTES 2 y 15; AL SURESTE EN 48.45 METROS CON CALLE CAMOA; AL SUROESTE EN 50.00 METROS CON LOTES 4 Y 5; Y AL NOROESTE EN 49.10 METROS CON LOTES 7, 8, 9 y 10. VALUADO EN: NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- 4.- INMUEBLE RUSTICO IDENTIFICADO COMO FRACCION DEL RANCHO TONOMINO, EN LA COMISARIA DE AGIABAMPO, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1438-88-00 HECTAREAS, CON LA LOCALIZACION: LADOS RUMBOS DIST. COLINDANCIAS
0-1 S78°02'E 1,951.72 M. EJIDO AGUA NUEVA
1-2 N28°03'E 1,604.69 M. EJIDO AGUA NUEVA
2-3 S65°13'20"E 2,800.00 M. RANCHO BELDUQUE
3-4 S29°39'20"E 2,913.00 M. RANCHO LA GRANA-
DA
4-5 S74°55'40"W 4,500.00 M. RANCHO BAIQUILLO
5-6 S12°23'E 4,281.06 M. RANCHO BAIQUILLO
6-7 N79°00'W 1,961.70 M. RANCHO BAIQUILLO
7-8 N06°12'40"W 6,326.20 M. RANCHO MAYOBAM-
PO
8-0 N22°36'W 1,672.28 M. RANCHO MAYOBAM-
PO.
VALUADO EN: CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- FIJANDESE LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL DOS MIL PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A197 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
SE NOTIFICA A LOS HEREDEROS O REPRESENTANTES LEGALES A BIENES DE LA SUCCESION DE LA SEÑORA GUADALUPE PARRA BERNAL, EN RELACION CON EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 471/94, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, S.A. SEGUIDO EN CONTRA DE LOS SEÑORES LUIS ENRIQUE TERAN PARRA, MARTHA DELFINA TERAN BRAVO, VERONICA TERAN BRAVO, DANIELA MARIA TERAN BRAVO, GUADALUPE PARRA VIUDA DE TERAN Y MIGUEL ANGEL TERAN PARRA, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE APERSONEN A JUICIO, DEBIENDOSELES ADEMAS HACER DEL CONOCIMIENTO A LOS DEMAS HEREDEROS DE LO ANTERIOR, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO COMPARECER O DE NO NOMBRAR

Nº 5

REPRESENTANTE LEGAL DENTRO DEL PRESENTE JUICIO Y DENTRO DEL TIEMPO FIJADO, SE SEGUIRA ESTE EN SU REBELDIA.- H. CABORCA, SONORA, JULIO 7 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-

A196 5 6 7

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1528/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE FRANCISCO LAMBERTO VARELA RUIZ Y MARIA JESUS AYON DE VARELA, EL JUEZ SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DIA 10 DE AGOSTO DEL DOS MIL PARA QUE SAQUE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: FINCA URBANA UBICADA EN LOPEZ MATEOS NUMERO 601, DE MAGDALENA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 937.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE, 41.50 METROS LOTES 6 Y 2; SURESTE, 12.27 METROS Y 10.77 METROS CON CALLE LOPEZ MATEOS; SUROESTE 46.90 METROS CON LOTES 4 Y 5; Y AL NOROESTE 19.67 METROS CON CALLE RUIZ CORTINEZ. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$378,000.00 (SON: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO(SIC) PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA, ABRIL 24 DEL AÑO 2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA.-

A218 5 6 7

**JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 1938/94, PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE SONORA EN CONTRA DE C.C. JESUS MANUEL ESPINOZA NORIEGA Y DELIA NORIEGA GASTELUM DE ESPINOZA, TRAMITADO ANTE EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SE SEÑALARON LAS 9:00 HORAS DEL DIA 10 DE AGOSTO DEL 2000 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. TRIBUNAL EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE.- PREDIO URBANO LOCALIZADO EN LA CALLE DOCTOR NORIEGA ESQUINA URES

Y RANCHITO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 137.83 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.30 METROS CON CALLE DOCTOR NORIEGA; AL SUR, EN 7.30 METROS CON MARGARITA L. VIUDA DE ZAMORANO; AL ESTE EN 15.00 METROS CON ALICIA MILLAN GARCIA OCAMPO; y AL OESTE EN 11.02 METROS CON FELIX TONELLA LUKEN; y AL OESTE EN 5.45 METROS CON FELIX TONELLA LUKEN.- DATOS REGISTRALES.- INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 58,921 VOLUMEN 128 DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 1972. VALOR BASE DEL REMATE.- TOMANDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE: \$147,137.00 (SON: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERES INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERAN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 4 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.-

A219 5 6 7

**JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2244/97, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDC SONORA PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD EN CONTRA DE ARMANDO DE LA LUZ ROMERO Y RAMONA OCHOA ORTEGA. SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE: \$201,000.00 (SON: DOSCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N.), y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE DICHO BIEN, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 6. MANZANA NUMERO 141 CUARTEL ZONA NUMERO 9, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 868.00 METROS CUADRADOS, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 24,997 DEL LIBRO 85 DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 1986, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE

CON 42.00 METROS CON CALLEJON STA. EDUWIGES: AL SURESTE CON 15.30 METROS CON CALLE LAZARO CARDENAS: AL SUROESTE EN 41.30 METROS CON LOTE NUMERO 7: y AL NOROESTE CON 23.70 METROS CON LOTES 46 y 51. PUBLIQUESE CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 6 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GERMAN ALBERTO CUAMEA GASCON.- RUBRICA.-
A220 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 2232/96, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, EN CONTRA DE MURILLO RAMOS FRANCISCO JOSE, SE SEÑALARON LAS 10:00 A.M. HORAS DEL DIA 23 DE AGOSTO DEL 2000 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 9 DE LA MANZANA 114 DEL CUARTEL DECIMO DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA EN CALLE GRAL. BERNARDO REYES NUMERO 249 ENTRE MANUEL M. DIEGUEZ y SATURNINO CAMPOY, CON UNA SUPERFICIE DE 210.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 CON LOTE 8; AL SUR EN 20.00 CON LOTE 10; AL ESTE EN 10.50 METROS CON LOTE 24; y AL OESTE EN 10.50 METROS CON CALLE BERNARDO REYES. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL NUMERO 196,704 VOLUMEN 341 SECCION PRIMERA, DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 1993. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$287,770.00 y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR DOS TERCERAS PARTES. HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 6 DEL AÑO 2000.- SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. MARIO LOZANO WENDLANDT.- RUBRICA.-
A186 4 5 6

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ABEL MURRIETA GUTIERREZ y MONICA MORALES DE RIO DE MURRIETA.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1537/99, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES ABEL MURRIETA GUTIERREZ y MONICA MORALES DEL RIO DE MURRIETA, DE QUIEN SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D) E) y F), DEL ESCRITO DE DEMANDA,

HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, MISMA QUE SERA EN NUMERO DE TRES DE MANERA CONSECUTIVA, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUCESIVAS Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, ENTRE COMONFORT Y OCAMPO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA MARZO 13 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA FELIX LABRADA.- RUBRICA.-
A130 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ARMANDO DURAZO ORTIZ y BEATRIZ EUGENIA ESQUER TRUJILLO DE DURAZO.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 697/99, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES ARMANDO DURAZO ORTIZ y BEATRIZ EUGENIA ESQUER TRUJILLO DE DURAZO, DE QUIEN SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E) y F), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, MISMA QUE SERA EN NUMERO DE TRES DE MANERA CONSECUTIVA, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUCESIVAS Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, ENTRE

Nº 5

COMONFORT Y OCAMPO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 20 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JOSEFINA FALCON FIGUEROA.- RUBRICA.- AI31 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE GUADALUPE SEGURA ROMERO.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1742/99, PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE GUADALUPE SEGURA ROMERO, DE QUIEN SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A) y B) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, MISMA QUE SERA EN NUMERO DE TRES DE MANERA CONSECUTIVA, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUCEVAS Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, ENTRE COMONFORT Y OCAMPO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 3 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. MARIO LOZANO WENDLANDT.- RUBRICA.- AI37 3 4 5

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: FRANCISCO JAVIER QUINTERO NARANJO y MARIA BERTHA ALICIA AMPARANO RUIZ DE QUINTERO.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2087/99, PROMOVIDO POR FIANZAS MONTERREY AETNA, S.A., GRUPO FINANCIERO BANCOMER, EN CONTRA DE LOS SEÑORES FRANCISCO JAVIER QUINTERO NARANJO y MARIA BERTHA ALICIA

AMPARANO RUIZ, DE QUIEN SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A) y B) DEL ESCRITO DE DEMANDA. HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, MISMA QUE SERA EN NUMERO DE TRES DE MANERA CONSECUTIVA, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUCEVAS Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, ENTRE COMONFORT Y OCAMPO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 4 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.- AI38 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ISAAC GAMEZ CORDOVA.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 1738/99, PROMOVIDO POR BANCC INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN CONTRA DEL SEÑOR ISAAC GAMEZ CORDOVA DE QUIEN SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A) y B) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, MISMA QUE SERA EN NUMERO DE TRES DE MANERA CONSECUTIVA, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUCEVAS Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, ENTRI

COMONFORT Y OCAMPO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 8 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.- A139 3 4 5

.....
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: GABRIEL ARMANDO SENDER REYNA y MARIA HORTENSIA AVILES MARTINEZ DE SENDER.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1379/98, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES GABRIEL ARMANDO SENDER REYNA y MARIA HORTENSIA AVILES MARTINEZ DE SENDER, DE QUIEN SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), y G) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, MISMA QUE SERA EN NUMERO DE TRES DE MANERA CONSECUTIVA, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUCEVAS Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, ENTRE COMONFORT Y OCAMPO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 10 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA FELIX LABRADA.- RUBRICA.- A140 3 4 5

.....
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: RAMON HUMBERTO HAROS COTA e ISABEL CIENFUEGOS ARAIZA.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2086/99, PROMOVIDO POR FIANZAS MONTERREY AETNA, S.A., GRUPO FINANCIERO BANCOMER,

EN CONTRA DE LOS SEÑORES RAMON HUMBERTO HATOS(SIC) COTA e ISABEL CIENFUEGOS ARAIZA, DE QUIEN SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A) y B), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, MISMA QUE SERA EN NUMERO DE TRES DE MANERA CONSECUTIVA, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUCEVAS Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, ENTRE COMONFORT Y OCAMPO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 1 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GERMAN ALBERTO CUAMEA GASCON.- RUBRICA.- A141 3 4 5

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ALFREDO ENRIQUE ARIAS NORIEGA y MARIA LOURDES LOPEZ YAÑEZ DE ARIAS.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 331/2000, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES ALFREDO ENRIQUE ARIAS NORIEGA y MARIA LOURDES LOPEZ YAÑEZ DE ARIAS, DE QUIEN SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D) y E), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, MISMA QUE SERA EN NUMERO DE TRES DE MANERA CONSECUTIVA, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUCEVAS Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN

Nº 5

LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, ENTRE COMONFORT Y OCAMPO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 31 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. MARIO LOZANO WENDLANDT.- RUBRICA.-

A142 3 4 5

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JORGE HUMBERTO SILLER ZEPEDA y YOLANDA RODRIGUEZ MORENO DE SILLER.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 62/2000, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES JORGE HUMBERTO SILLER ZEPEDA y YOLANDA RODRIGUEZ MORENO DE SILLER, DE QUIEN SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D) y E), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, MISMA QUE SERA EN NUMERO DE TRES DE MANERA CONSECUTIVA, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUCESIVAS Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, ENTRE COMONFORT Y OCAMPO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA ABRIL 11 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA ELENA FLORES MIRANDA.- RUBRICA.-

A129 3 4 5

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 219/98, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD AHORRO Y PRESTAMO, CONTRA JOSE ANGEL CABALLERO ROMERO y PETRA ALICIA VARELA TORRES. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION SOBRE, SITO LOTE 19 MANZANA 06 COLONIA MIRAVALLE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 111.35 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 17.00 METROS CON LOTE 20; AL SUR 17.00 METROS CON LOTE; AL ESTE 6.550 METROS CON LOTE 16; AL OESTE 6.550 METROS CALLE HUITCHACA. CONVOCANDOSE POSTORES. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO: \$83,000.00 (OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), FIJANDOSE DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL 2000. CONVOCASE A POSTORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 27 DEL AÑO 2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A198 5 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1793/97, PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, S.A.P. EN CONTRA DE JOSE MARTIN APODACA ALCANTARA y MARIA TERESA BARCELO GARCIA. ESTE TRIBUNAL SEÑALA LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL 2000 AUDIENCIA EN PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION EDIFICADA EN EL MISMO, UBICADO PREDIO EN EL LOTE 10 DE LA MANZANA 19, COLONIA CONSTITUCION, CON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON 10.00 METROS CALLE IGNACIO RAMIREZ; AL SUR 10.00 METROS CON LOTE 32; AL ESTE CON 22.00 METROS CON LOTE 11; AL OESTE CON 22.00 METROS CON LOTE 9. BASE PARA REMATE DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$231,646.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS). CONVOQUESE A POSTORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 27 DEL AÑO 2000.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A199 5 7

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE BUELNA CORRAL CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 828/2000.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA
A62 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BERNARDO BOJORQUEZ PINO CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 619/2000.- H. CABORCA, SONORA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA
A63 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 566/2000.-H. CABORCA, SONORA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOEL AVILES OTAÑEZ.- RUBRICA
A64 2 5

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELEUTERIA BARRAZA VIUDA DE SEPULVEDA CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS DESAHOGARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 444/2000.- GUAYMAS, SONORA, A 19 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE -
A65 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO LOPEZ VALENZUELA CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 722/2000.- H. CABORCA, SONORA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOEL AVILES OTAÑEZ.- RUBRICA
A66 2 5

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO ENCINAS CORRAL Y BEATRIZ PARRA VIUDA DE ENCINAS PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO ENCINAS PARRA EXPEDIENTE NUMERO 429/2000 SEÑALANSE LAS DIEZ HORAS SIETE DE AGOSTO AÑO EN CURSO CONVOCASE ACREEDORES Y HEREDEROS CREANSE CON DERECHO RECLAMARLOS.- HUATABAMPO, SONORA A 19 DE JUNIO AÑO 2000.- LIC. DE ACUERDOS.- NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA
A67 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SILVESTRA BECERRA DE LA CRUZ CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2000 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1178/2000.- JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE MARIO BASACA FELIX.- RUBRICA
A69 2 5

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. JOSE LERMA CONTRERAS Y ROSA GARCIA VALENZUELA CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRASE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 4 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 473/2000.- GUAYMAS, SONORA, A 19 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- C. LIC. HECTOR I. VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA
A70 2 5

Nº 5

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALVARO REMBAU FIGUEROA CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1004/2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA
A71 2 5

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO LOPEZ LEYVA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 715/2000.- GUAYMAS, SONORA, A 14 DE JUNIO DEL AÑO 2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR I. VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA
A73 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE MURRIETA GRACIA Y AMELIA JARAMILLO DE MURRIETA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL 10 DE AGOSTO DEL DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 769/2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA
A74 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARNOLDO SERRANO GARCIA PROMOVIDO POR MARIA DEL REFUGIO ESCOBEDO MITRE CITese A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMEINTOS CIVILES PARA EL ESTADO CELEBRACION DE JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA EL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS EXPEDIENTE 884/2000.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 12 DE JUNIO DEL 2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA
A75 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ESPERANZA DE BECERRIL PROMOVIÓ EMILIANO BECERRIL RUIZ CITese A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO PARA CELEBRACION DE JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 886/2000.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 08 DE JUNIO DEL 2000.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA
A80 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVANGELINA VALENZUELA VALENZUELA Y SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO DE JESUS ARRIAGA SOTO PROMOVIDO POR MARIA EUGENIA ARRIAGA VALENZUELA CITese A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO PARA CELEBRACION DE JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 975/2000.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 08 DE JUNIO DEL 2000.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA
A82 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO ANTE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARIEL VALENZUELA VALENZUELA EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 33/2000 CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DIA DIEZ DE JULIO AÑO CURSO LOCAL ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, A 02 DE JUNIO DEL AÑO 2000.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA
A83 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO ANTE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVI VALENZUELA VALENZUELA EXPEDIENTE NUMERO 34/2000 CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIEZ DE JULIO AÑO EN CURSO LOCAL ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA,

SONORA, A 01 DE JUNIO DEL 2000.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA A84 2 5

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO GARCIA PINO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1083/2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA LEON FONTES.- RUBRICA.-
A92 2 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ORTEGA ANISTRO, PROMOVIDO POR TRINIDAD JIMENEZ VERGARA, EXPEDIENTE 363/00. CITASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, JUNIO 2 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROSALINA MORALES PALAFOX.- RUBRICA.-
A93 2 5

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 431/2000.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCELINA GARCIA YOCUPICIO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE A 11:00 HORAS DEL DIA 04 DE AGOSTO DEL 2000.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-
A95 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 395/2000 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES BORBON ARMENTA CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HEREDAR DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRAR A LAS DIEZ HORAS DEL DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2000.- C.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA A105 2 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA ROMERO VALENCIA PROMOVIDO POR LUIS EDUARDO MONTOYA ROMERO EXPEDIENTE 358/00 CITASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 29 DE JUNIO DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROSALINDA MORALES PALAFOX.- RUBRICA
A109 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA VALENZUELA OLIVARRIA CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2000 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1159/2000.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE MARIO BASACA FELIX.- RUBRICA
A110 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ESQUER VELARDE CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1206/2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA
A111 2 5

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LIBRADA RAMIREZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1046/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA
A118 2 5

Nº 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA VIRGINIA REYES RODRIGUEZ Y PROMOVIDO POR JUAN PEDRO VALENZUELA ALVAREZ CITASE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL C.P.C. PARA EL ESTADO LA C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 529/2000.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 14 2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA
A203 58

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EMILIA CAMOU OLEA Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO GARCIA PERALTA CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS NUEVE DE AGOSTO DEL 2000 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1087/00.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA
A204 58

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

POR AUTO DE OCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON MARTINEZ OLEA SE CONVOCA A HEREDEROS Y A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA A DEDUCIRLOS EN JUICIO LA JUNTA DE HEREDEROS TENDRA LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EXPEDIENTE NUMERO 886/2000.- H. NOGALES, SONORA, A 10 DE MARZO DEL 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA
A205 58

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO MORALES GUERRERO Y MARIA DE LA LUZ ARANDA VAZQUEZ PROMOVIDO POR MARIA CONSUELO MORALES ARANDA CITASE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 C.P.C. PARA EL ESTADO LA C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DE DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS

EXPEDIENTE 1780/99.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 13 2000.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA
A206 58

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIX DUARTE RASCON CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1080/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA
A207 58

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA EDUWIGES ANGULO SERRANO CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 811/2000.- GUAYMAS, SONORA, A 2 DE JULIO DE 2000.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR IGNACIO VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA
A208 58

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERMENEGILDO CARVALLIDO VILLANUEVA PROMOVIDO POR MARIA ENGRACIA PEREZ DE ALVA BLANCO CITASE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LA C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1077/2000.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 26 DEL 2000.- EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA
A215 58

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ESTHER LOPEZ GOMEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS AGOSTO 8 DEL AÑO 2000 LOCAL ESTE

JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1231/2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA A222 5 8

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA ELENA VALENZUELA ROMERO CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1372/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA A223 5 8

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ANTONIA GUTIERREZ VIUDA DE CORONADO CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 10.00 HORAS DEL DIA 3 DE AGOSTO DEL 2000 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1200/2000.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE MARIO BASACA FELIX.- RUBRICA A225 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERTHA GALLEGOS LOZANO CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DEL 2000 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 891/2000.- H. NOGALES, SONORA, A 22 DE JUNIO DEL 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA A191 5 8

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GUSTAVO RODRIGUEZ SALCIDO CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 11:00 HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 952/2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA A192 5 8

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE BEATRIZ AVILES NUÑEZ Y MARIO MORENO ORDUÑO CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1163/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA A194 5 8

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA CASTRO VIUDA DE MENDEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1124/2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA A202 5 8

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD**

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION TESTIMONIAL), EXPEDIENTE 1077/80, PROMOVIDO POR BERTHA LEYVA GONZALEZ, ACREDITAR PRESCRIPCION POSITIVA DE PREDIO URBANO UBICADO EN LOTE 21 DE LA MANZANA 15 DE LA COLONIA NOROESTE DE CIUDAD OBREGON, CON UNA SUPERFICIE DE 215.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 21.50 METROS CON LOTE 19; AL SUR 21.50 METROS CON LOTE 21; PONIENTE 10.00 METROS CON LOTE 22; ORIENTE 10.00 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE. AUDIENCIA TESTIMONIAL 11:00 A.M. HORAS DIA 26 DE JULIO DEL 2000, ESTE JUZGADO. CITASE INTERESADOS COMPAREZCAN ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO DEL 2000.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A125 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 737/2000.- OBED ERNESTO ROMERO PADILLA DECLARATIVO PROPIEDAD TERRENO URBANO, SUPERFICIE 437.50 : NORTE, 12.50; SUR, 12.50; ESTE 35.00; OESTE 35.00 METROS, UBICACIÓN CALLE 18 ENTRE "R" y "S" NUMERO 268. FIJARON 9 HORAS 3 AGOSTO 2000 DESAHOGO TESTIMONIAL.- SECRETARIO PRIMERO DE

Nº 5

ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL E. MEXIA
CAMPOS.- RUBRICA.-
A143 3 45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 243/2000 RAUL SEYM
GUTIERREZ PROMOVIÓ VIA JURISDICCION
VOLUNTARIA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD
FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA DE
PREDIO RUSTICO Y SUS CONSTRUCCIONES
UBICADO CARRETERA INTERNACIONAL
KILOMETRO 177+200 MUNICIPIO DE MAGDALENA,
SONORA, SUPERFICIE 1-50-00 HECTAREAS SUS
MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON; AL NORTE EN
120.00 METROS CON EL SEÑOR ANGEL HERRAN
GAXIOLA; AL SUR EN 160.00 METROS CON
CALLEJON DE SERVICIO; AL ESTE EN 140.00
METROS CON CALLEJON S/N Y; AL OESTE EN
150.00 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL
CITASE INTERESADOS COMPAREZCAN DEDUCIR
DERECHOS DESAHOGARSE. TESTIMONIAL ESTE
JUZGADO NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE
AGOSTO AÑO EN CURSO.- 5 DE JULIO 2000.-
SECRETARIO CIVIL.- LIC. RODRIGO GARCIA
CONTRERAS.- RUBRICA
A153 45 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: S.P.R. LOS ALTAREÑOS; JOSE
BORQUEZ LOROÑA, ELICER RUIZ RAMIREZ,
ESTOLANO RIVERA SABORI, ARTEMIA ROBLES
ROBLES VIUDA DE FABIAN, EDMUNDO MENDEZ
FERRAT, RAMIRO CELAYA GARCIA, JUAN JAVIER
CELAYA JIMENEZ, JOSE BORQUEZ CRUZ Y ELICER
RUIZ URQUIDEZ PROMUEVEN JUICIO ORDINARIO
CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD ACCION
PRESCRIPTIVA HABIENDO PROTESTADO IGNORAR
SU DOMICILIO MANDOSE EMPLAZAR POR EDICTOS
PARA QUE CONTESTE DEMANDA Y OPONGA
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE EN EL
TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA
ULTIMA PUBLICACION QUEDANDO A SU
DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO EN
SECRETARIA PRIMERA CON LAS QUE SE CORRE
TRASLADO Y SE LE EMPLAZA APERCIBIENDOLE
DESIGNE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES EN CASO DE NO
HACERLO ASI TODAS AUN LAS PERSONALES SE
HARAN EN ESTRADOS EXPEDIENTE 1352/99.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-
LICENCIADO JOEL AVILES OTAÑEZ.- RUBRICA
A159 45 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
C. LILIAN CASTELO RODRIGUEZ, MARIA ALBA
ACOSTA OCHOA, FERNANDO F. DWORAK, LUIS
COMBUSTON MORAN, RICARDO LEON GONZALEZ,

MANUEL FLORES MEZA, FRANCISCO COTA
RODRIGUEZ, GUILLERMO ACOSTA Y RAFAEL A.
RAMOS; DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL
EXPEDIENTE NUMERO 401/95 PROMOVIDO POR
HIRAM 13, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR EN
CONTRA DE HIRAM 13 DEL ORIENTE DE CIUDAD
OBREGON, SONORA., A. C. SE ORDENO
EMPLAZARLOS A USTEDES EN SU CARÁCTER DE
TERCEROS LLAMADOS A JUICIO MEDIANTE
EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR
LO QUE EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA
DE 18 DE ABRIL DEL AÑO 2000 SE LES EMPLAZA
PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A
PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION
DE ESTE EDICTO CONTESTEN LO QUE A SU
DERECHO CORRESPONDA Y SEÑALEN DOMICILIO
CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE
DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL
JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 2
DEL 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- C. LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.-
RUBRICA
A168 45 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD
PROMOVIDO POR ELBA VARELA OROZCO FIN
DECLARARSE PROPIETARIO BIEN INMUEBLE
UBICADO EN EL FUNDO LEGAL DE ALTAR,
SONORA, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS; SUPERFICIE 1,618.00 METROS
CUADRADOS; AL NORTE 29.00 METROS CON CALLE
JUAREZ; AL SUR 15.00 METROS CON CALLE FELIX
GOMEZ; AL ESTE 81.00 METROS CON SOLAR DE
LUIS ALFONSO BRACAMONTES NORIEGA Y
HOMERO CELAYA VELAZQUEZ; AL OESTE 88.00
METROS CON SOLAR DE OCTAVIO Y HORACIO
VARELA OROZCO Y CECILIA CAMPUZANO DE
MARTINEZ INFORMACION TESTIMONIAL 9:00
HORAS AGOSTO 02 AÑO 2000 EXPEDIENTE
287/2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-
C. LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.-
RUBRICA
A172 45 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
DEMETERIA SOL VALENZUELA PRESENTANDOSE A
ESTE JUZGADO OFRECIENDO JUICIO
DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE
NUMERO 692/2000 OBJETO DE JUSTIFICAR
PROPIEDAD RESPECTO AL INMUEBLE
IDENTIFICADO EN LA COMUNIDAD DE GUAYMITAS
DE LA COMISARIA DE ROSALES DE ESTA CIUDAD
DE NAVOJOA, SONORA CON SUPERFICIE 949.94
METROS CUADRADOS DE LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 28.00
COLINDA CON ARMANDO GRACIA; AL SUR 28.30

COLINDA CON LEOPOLDO HURTADO; AL ESTE 34.48 COLINDA CON MARTHA VALENZUELA; AL OESTE 33.74 COLINDA CON CRISANTO SIARI INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE COLINDANTES ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL POR CONDUCTO DEL SINDICO PROCURADOR A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA A179 45 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C.C. ARTURO YEOMANS DIAZ Y YOLANDA OBDULIA GUERRERO QUEVEDO QUE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SE TRAMITA UNA DEMANDA DE ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA) PROMOVIDO POR LIC. FERNANDO ROMERO GONZALEZ EN CONTRA DE USTEDES EMPLAZANDOLOS CONTESTEN DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION ASI MISMO PARA DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES APERCIBIENDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE LEY EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 123398.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO DOCE DEL 2000.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA A180 45 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR JOAQUIN JAUREGUI DUARTE, EXPEDIENTE 386/2000, FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LOTE 052 MANZANA LA CAPILLA, UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON 65.00 METROS CON PROPIEDAD DE ADELA GONZALEZ Y ERNESTO IRINEO; AL SUR, 13.00 Y 40.00 METROS CON EL MIRADOR DE LA CIMA Y CON PROPIEDAD DE CESAR TERVEEN, RESPECTIVAMENTE; AL ESTE EN 19.16 METROS CON TERRENO CERRIL; AL OESTE EN 36.00 METROS Y 11.00 METROS CON LA CAPILLA Y CON PROPIEDAD DE ESTEBAN PIVAC, RESPECTIVAMENTE. TESTIMONIAL RESPECTIVA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO A LAS TRECE HORAS DEL DIA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, JUNIO 15 DEL AÑO 2000.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.

ROSALINA MORALES PALAFOX.- RUBRICA -
A60 2 5 8

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 618/2000, ALFONSO AGUAYO PORCHAS PROMOVIO EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EL SIGUIENTE BIEN: LOTE UBICADO EN DR. NORIEGA NUMERO 48, COLONIA CENTRO, SUPERFICIE 551.25 METROS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 11.50 METROS CON CALLE DR. NORIEGA; SUR 11.50 METROS CON PROPIEDAD DE ORENCIO BALDERRAMA ALDAMA; ESTE, 17.50 METROS CON PROPIEDAD DE CONCEPCION AGUAYO VILLAESCUSA; OESTE 17.50 METROS CON INMOBILIARIA JOMALIR, S.A. TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DIECISIETE DE AGOSTO AÑO DOS MIL.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.- A86 2 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE EXPEDIENTE NUMERO 083/2000 MARGOTH ORTEGA BOJORQUEZ PROMOVIENDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FRACCION NOROESTE LOTE 4 MANZANA 3 UBICADO EN ESQUINA DE CALLE 3 Y AVENIDA 5 COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE 235.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.75 METROS CON CALLE 3; AL SUR EN 11.75 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS ORTEGA TAPIA; AL ESTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA 5; Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS ORTEGA BOJORQUEZ CITASE INTERESADOS DEDUCIR DERECHOS TESTIMONIAL A LAS 10:00 HORAS DEL 7 DE AGOSTO DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA A200 5 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 1027/00 OSCAR GONZALEZ TADEO PROMOVIO DECLARATIVO PROPIEDAD INMUEBLE CALLE CAMINO DEL SOL Y PASTORES COLONIA LOMAS DE FATIMA SUPERFICIE 241.88 METROS CUADRADOS: NORESTE 32.20 Y 1.50 CALLE PASTORES; NOROESTE 1.40 CALLE CAMINO DEL SOL; SUROESTE 28.40 CALLE CAMINO DEL SOL; SURESTE 15.00 RAMON DE MARA TESTIMONIAL NUEVE CUARENTA Y CINCO 8 DE AGOSTO DEL 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA A201 5 6 7



Delegación Sonora
Subdelegación Hermosillo
Oficina para Cobros 27-02

COFI-14

Deudor: DESARROLLADORA URBANA DE SONORA, S.A. DE C.V.			Registro patronal E64-38934-19		
Detalle del adeudo:					
Número de crédito	Periodo	Importe	Número de crédito	Periodo	Importe
959500574	06/94	859.26	959500575	06/94	7,479.04
959500923	01/95	574.27	959500924	01/95	795.31
959500925	01/95	4,029.54	959501251	02/95	110.82
959501252	02/95	887.72	959501535	03/95	718.69
959501536	03/95	2,982.78	959501805	04/95	515.99
959501806	04/95	14,989.35	969600115	05/95	8,130.69
959500338	06/95	1,598.47			

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 horas del día 31 de Julio de 2000, se rematarán en primera almoneda al mejor postor en el domicilio de esta Oficina para Cobros número 27-02, ubicada en ISIDRO OLVERA S/N E/ JUÁREZ Y BLYD. MORELOS, los bienes, que abajo se enlistan, mismos que fueron embargados al patrón al rubro citado por el adeudo que igualmente se especifica, sirviendo de base las cantidades que se mencionan.

La presente convocatoria se formula de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, de acuerdo a lo que establecen los artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación, acompañaran necesariamente al escrito en que se haga la postura un certificado de deposito a favor del I.M.S.S., por el 10% , cuando menos, del valor fijado a los bienes en esta convocatoria, expedido por institución de crédito autorizada para tal efecto, en el domicilio de esta oficina.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: si se trata de personas físicas, nombre, nacionalidad, domicilio y clave del registro federal de contribuyentes. tratándose de personas morales, nombre o razón social, fecha de constitución, clave de registro federal de contribuyentes y domicilio social. en ambos casos, la cantidad que ofrece por los bienes y la forma de pago.

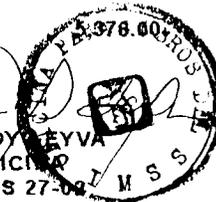
Las posturas se admitirán hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al que se va a realizar el remate.

Descripción de los bienes	Valor fijado a los bienes	Postura legal
<u>Lote de terreno.</u> predio urbano, clave catastral 360015601016, Lote 16 (dieciséis) manzana 21, cuartel Fto. Alto Valle, superficie 126.00m2, colinda al norte en 18m con lote 17 (diecisiete), al sur en 18M con Lote 15 (quince), al Este en 7M con calle vista alegre y al oeste en 7M con propiedad particular.	8,064.00	5,376.00
<u>Lote de terreno.</u> Predio urbano, clave catastral 360015601017, lote 17 (diecisiete), Manzana 21, cuartel Fto. Alto Valle, superficie de 126m2, colinda al norte en 18M con lote 18 (dieciocho), al sur en 18M con lote 16 (dieciséis), al este en 7M con calle Vista Alegre y al oeste en 7M con propiedad particular.	8,064.00	5,376.00
<u>Lote de terreno.</u> Predio urbano clave catastral 360015601018, lote 18 (dieciocho) manzana 21, cuartel Fto. Alto Valle, superficie 126.00M2 colinda al norte en 18.00M con lote 19 (diecinueve), al sur en 18M con lote 17 (diecisiete), al este en 7M con calle Vista Alegre y al oeste en 7M con propiedad particular.	8,064.00	5,376.00
<u>Lote de terreno.</u> Predio urbano, clave catastral 360015601019, lote 19 (Diecinueve) manzana 21 cuartel Fto. Alto Valle, superficie de 126.00M2 colinda al norte en 18M con lote 20 (veinte), al sur en 18M con lote 18 (dieciocho) al este en 7M con calle Vista Alegre al oeste en 7M con propiedad particular.	8,064.00	

HERMOSILLO, SONORA.
A lunes 3 de Julio de 2000

Lo que se publica en solicitud de postores.

SERGIO CAMPOY REYVA
JEFE DE OFICINA
PARA COBROS 27-02



UNION DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NOROESTE, S. A. DE C. V.
 ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO
 Ave. Miguel Alemán # 477 Nte. Tel: 13-28-27 Apartado Postal # 248
 Ciudad Obregón, Sonora México

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

A C T I V O			P A S I V O		
100 Caja	\$ 65,439.83		520 Otras Obligaciones a la Vista	\$ 7'386,701.55	
120 Bancos del País	739,678.09		601 Préstamos de Socios	1'196,440.49	
130 Otras Disponibilidades	<u>39,627.00</u>	844,744.92	650 Otros Depósitos y Obligaciones	146,644.76	
150 Acciones		700.00	670 Provisiones Para Obligaciones Diversas	50,076.72	
200 Préstamos Quirografarios y Prendarios	338,077.00		671 Provisiones Para Obligaciones Laborales al Retiro	2'816,282.49	
220 Préstamos de Habilitación o Avío	2'977,703.00		690 Créditos Diferidos	<u>51,451.91</u>	11'647,599.92
230 Préstamos Refaccionarios	554,500.78		SUMA EL PASIVO		11'647,599.92
240 Préstamos con Garantía Inmobiliaria	<u>1,255.37</u>	3'871,536.15	710 Capital Social Fijo	3'000,000.00	
300 Amortizaciones y Créditos Vencidos (NETO)	7'949,375.50		711 Capital Variable	2'000,000.00	
310 Deudores Diversos (NETO)	<u>983,402.32</u>	8'932,777.82	M e n o s :		
330 Otras Inversiones (NETO)	2'816,282.49		721 Capital Variable No Exhibido	465,105.10	4'534,894.90
350 Mobiliario y Equipo	<u>104,420.78</u>	2'920,703.27	730 Rva. Legal y Otras Reservas	640,385.45	
370 Inmuebles Destinados a Oficinas y a Otros Servicios (NETO)	3'710,013.26		750 Pérdida de Ejercicios Anteriores	(275,461.65)	
380 Cargos Diferidos (NETO)	<u>39,430.36</u>	3'749,443.62	782 Superávit por Revaluación de Activos Fijos	3'781,305.89	
SUMA EL ACTIVO :	\$ 20'319,905.78		790 Resultados del Ejercicio en Curso	<u>(8,818.73)</u>	4'137,410.96
			SUMA EL PASIVO Y CAPITAL :	\$ 20'319,905.78	

C U E N T A S D E O R D E N

800 Títulos Descotados con Nuestro Endoso	\$ 6'590,157.00
850 Bienes en Custodia o en Administración	16'408,074.00
860 Cuentas de Registro	55'970,516.71

"El presente Balance General se formuló de acuerdo con los principios establecidos por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito en su Artículo 54 y las normas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con base en los Artículos 52 y 53 de la propia Ley de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día."

Tanto el propio Balance como los Resultados del ejercicio reflejados en el mismo, fueron aprobados por el Consejo de Administración, autorizando su publicación para efectos de lo dispuesto por el Artículo 53 de la Ley, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben. La Utilidad que muestra el presente Balance General, se encuentra afectada por la provisión que se creó para el pago de la Participación de los Trabajadores en la misma.

C.P. MARIO AGUAYO YBARRA
 GERENTE GENERAL

SRA. JULIA MOLINA VILLA
 CONTADOR

C.P. JORGE I. GUTIERREZ CARRANZA
 CONTRALOR

C.P. MARIANO CASTILLO PELI
 COMISARIO

Esté Balance General fué revisado con base en la documentación y elementos aportados por la Organización en los términos del Artículo 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. La revisión efectuada al respecto se realizó fundamentalmente en base a los resultados presentados en el dictamen del auditor externo. La autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.- México, D.F., 13 de Junio de 2000 - COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES - José F. Sáenz y Flores - Director de Diagnóstico y Seguimiento "2" (firmado)

BALANCES

BOLETIN
 OFICIAL

Nº 5

MARTES 18 DE JULIO AÑO 2000

26

CONSTRUCTORA CERRO COLORADO, S. DE R.L. DE C.V.

BALANCE FINAL
PRIMERA PUBLICACION

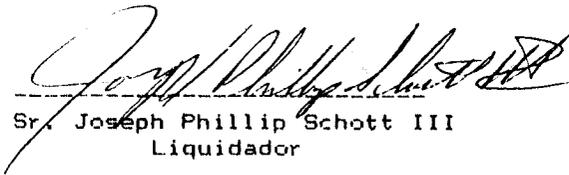
En cumplimiento por lo dispuesto en los articulos 242 fraccion V y 247 fraccion II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en mi caracter de liquidador de la empresa Constructora Cerro Colorado, S. de R. L. de C.V., hago del conocimiento del publico en general el balance final de dicha sociedad


Sr. Joseph Phillip Schott III

CONSTRUCTORA CERRO COLORADO, S. DE R.L. DE C.V.
(En liquidacion)

Balance final de liquidacion al 30 de Abril del 2000

ACTIVO		PASIVO	
		Total Pasivo	\$ 0.00
		Total Capital	\$ 0.00
Total Activo	\$ 0.00	Total Pasivo y Capital	\$ 0.00


Sr. Joseph Phillip Schott III
Liquidador

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, URES, SONORA, EMPLAZAR A: SILVIA ALICIA AMADOR BUENROSTRO; RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) EXPEDIENTE 58/2000 PROMOVIDO POR FRANCISCO EDUARDO SERRANO DE LA VARA EN CONTRA DE SILVIA ALICIA AMADOR BUENROSTRO HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- URES, SONORA, A 6 DE JULIO DEL 2000.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA A209 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: LA C. JULIA ELISA VASQUEZ GARCIA; RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. RAMON ALEJANDRO QUIJADA EN SU CONTRA HACIENDOSELE SABER QUE TIENE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO PARA CONTESTAR DEMANDA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR ESTRADOS EN ESTE H. JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 580/2000.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE MARIO BASACA FELIX.- RUBRICA A213 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: CARLOS ANGEL CARRILLO CUEVAS RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO CARMEN LUCRECIA ROBLES VALENCIA HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H.

JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE 268/2000.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE MARIO BASACA FELIX.- RUBRICA A216 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: C. ANDRES ZUÑIGA ALDAY RADICADO JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO MARIA DE JESUS HERNANDEZ SALAZAR HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE 604/2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA A217 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:

SENTENCIA FECHA SEIS DE JULIO DOS MIL DICTADA EXPEDIENTE 2/2000 JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO BRENDA ISABEL RUIZ CORDOVA CONTRA PLASCENCIA ENCINAS IGNORANDOSE DOMICILIO DEMANDADO SE ORDENA PUBLICAR SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR PRESENTE NEGOCIO. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA PROBO SU ACCION EN TANTO DEMANDADO NO ACUDIO A PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES. TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO VINCULO MATRIMONIAL QUE DESDE EL VEINTE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE UNE A BRENDA ISABEL RUIZ CORDOVA Y SALVADOR PLASCENCIA ENCINAS. CUARTA.- SE CONDENA A SALVADOR PLASCENCIA ENCINAS LA PERDIDA PATRIA POTESTAD DE LA MENOR NAVID YOANNA PLASCENCIA RUIZ. QUINTO.- NO SE HACE CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS DEBIENDO CADA PARTE ABSORVER LAS EROGADAS CON MOTIVO TRAMITACION PRESENTE JUICIO. SEXTO.- PUBLIQUESE EXTRACTO DE LA PRESENTE RESOLUCION POR UNA SOLA OCASION EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA NOTIFICANDO AL DEMANDADO PUNTOS RESOLUTIVOS DE SENTENCIA DICTADA SU CONTRA PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.- SEPTIMO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA REMITASE COPIA CERTIFICADA AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y DIRECTOR DEL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA A FIN SE SIRVAN HACER ANOTACION RESPECTIVAS.-

Nº 5

NOTIFIQUESE ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. LICENCIADO GUSTAVO LOPEZ ESCALANTE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAHUARIPA, SONORA, POR ANTE LA C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO SECRETARIA DE ACUERDOS CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- LO QUE TRANSCRIBO A USTED EN VIA DE NOTIFICACION.- SAHUARIPA, SONORA, 7 DE JULIO DEL AÑO 2000.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA
A193 5

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: ROBERTO EDGARDO VALENZUELA ORTEGA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. LOURDES MADRID PARRA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 204/2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-
A145 3 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:
POR AUTO DE FECHA TREINTA DE JUNIO AÑO EN CURSO RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO EXPEDIENTE 36/2000 PROMOVIDO POR ELMA NIDIA LOPEZ LOPEZ CONTRA JUAN RAMIREZ LUGO HACIENDOLE SABER AL DEMANDADO SE LE CONCEDE TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DEMANDA COPIA TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA.- SAHUARIPA, SONORA, A 04 DE JULIO DEL AÑO 2000.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA
A188 45 6

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 25
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL :
POR INSTRUMENTO NUMERO SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE, VOLUMEN DOSCIENTOS VEINTISIETE, DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LOS SEÑORES SILVIA BRINGAS RODRIGUEZ, JOSE GASTON BRINGAS RODRIGUEZ, HUGO BRINGAS RODRIGUEZ, ATENEA SOFIA VALE BRINGAS Y

DORA LILIA BRINGAS RODRIGUEZ, REPRESENTADA ESTA ULTIMA POR EL SEÑOR GASTON BRINGAS MACIAS, ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR A BIENES DE LA SEÑORA EVANGELINA RODRIGUEZ VALENZUELA; y POR SU PARTE EL SEÑOR RAMON MANJARREZ SANCHEZ ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA EN LA CITADA SUCESION Y MANIFIESTA QUE PROCEDERA A LA FORMALIZACION E INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 14 DE 1998.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 25.- LIC. JESUS LUIS CASTRO FLORES.- RUBRICA.-
A76 2 5

NOTARIA PUBLICA NUMERO 58
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL:
MEDIANTE ESCRITURA 17,960, VOLUMEN 222, DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2000, RADICOSE EN ESTA NOTARIA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE FAUSTO LUIS VALENCIA RIVERA, HABIENDO ACEPTADO LA HERENCIA LOS HEREDEROS LUIS TADEO VALENCIA TAMAYO Y REBECA VALENCIA TAMAYO, Y HABIENDO EL PRIMERO DE ELLOS ACEPTADO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO. SE HACE SABER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA JUNIO 27 DEL AÑO 2000.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 58.- LIC. CESAR TAPIA QUIJADA.- RUBRICA.-
A78 2 5

NOTARIA PUBLICA NUMERO 88
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL:
LA SEÑORA MARIA DE JESUS VARGAS GALAVIZ MEDIANTE ACTA NUMERO 8,647 OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE COMPARECIO ANTE EL SUSCRITO DENUNCIANDO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA PIEDAD GALAVIZ HABIENDO ACEPTADO LA HERENCIA ME MANIFESTO QUE PROCEDERA A FORMULAR LOS INVENTARIOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 4 DE JULIO DEL AÑO 2000.- EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 88.- LIC. RAFAEL GODOY JARAMILLO.- RUBRICA
A214 5 8

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: HECTOR LOPEZ MANCILLAS.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD EN CONTRA DE HECTOR LOPEZ MANCILLAS, MISMA QUE EJERCE SOBRE SU MENOR HIJA IRMA LUCIA LOPEZ ZAZUETA Y

QUE FUE PROMOVIDO POR LA C. NORMA ALICIA ZAZUETA MOLINA, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE UN TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION Y DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE ESTRADOS. LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION DENTRO DE ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 835/2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELAZCO BAYON.- RUBRICA.-
A96 2 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE EXPEDIENTE 643/2000 ORDINARIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD NORHA ELISA PESQUEIRA MORENO CONTRA FRANCISCO OCTAVIO FELIX PARTIDA EMPLACESE PARA TREINTA DIAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION CONTESTE DEMANDA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES SEÑALE DOMICILIO APERCIBIDO NO HACERLO NOTIFICACIONES SIGUIENTES HARAN ESTRADOS COPIAS TRASLADO SE ENCUENTRAN SECRETARIA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA
A187 4 5 6

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

Convenio autorización del Fraccionamiento Loma Linda de Nogales, Sonora, que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre, con el C. Ing. Agustín Varela Orozco representante legal de Proyectos Supervisión y Construcción de Obra, S. A.....

2

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- DISTRITO 35

Acuse de recibo relativo a la solicitud de creación de un nuevo centro de población de un grupo de campesinos que de llegarse a crear se llamaría El Pípila, ubicado en el Municipio de Cajeme, Estado de Sonora. (Segunda Publicación)

7

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- DISTRITO 28

Emplazamiento a varias personas radicadas en el Poblado denominado San José de Batuc, ubicado en el Municipio de San Pedro de la Cueva, Estado de Sonora, relativo a la demanda enderezada en su contra por la asamblea de Ejidatarios.....

8

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:..... 7 A 30

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:..... 31

EMPLAZAMIENTOS

Promovido por Lic. Bernardo Macklis Anaya..... 10

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Agroindustrias Gema, S. A. de C. V.....	11
Herminio Navejas Pacheco.....	
Banco Nacional de México, S. A.....	12
Banca Serfín, S. A.....	12
Bancomer, S. A..... (3)	13, 14
Nacional Financiera S. N. C..... (2)	13
Banco Santander Mexicano, S. A.....	14
Banco Inverlat, S. A..... (2)	
Fianzas Monterrey Aetna, S. A..... (2)	15
Bancomer, S. A..... (3)	15, 16
	16, 17

JUICIOS HIPOTECARIOS

Credito y Ahorro del Noroeste S. A. P..... (2)	17
--	----

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de José Bueña Corral.....	18
Bienes de Bernardo Bojórquez Pino.....	
Bienes de María del Carmen Martínez Martínez.....	
Bienes de Eleuteria Barraza viuda de Sepúlveda.....	
Bienes de Alberto López Valenzuela.....	
Bienes de Antonio Encinas Corrales y otro.....	
Bienes de Silvestre Becerra de la Cruz.....	
Bienes de José Lerma Contreras y otro.....	
Bienes de Alvaro Rembau Figueroa.....	19
Bienes de Francisco López Leyva.....	
Bienes de Guadalupe Murrieta Gracia y otro.....	
Bienes de Arnoldo Serrano García.....	
Bienes de María Esperanza de Becerril.....	
Bienes de Evangelina Valenzuela Valenzuela y Otro.....	
Bienes de Ariel Valenzuela Valenzuela.....	
Bienes de Evi Valenzuela Valenzuela.....	
Bienes de Ricardo García Pino.....	20
Bienes de José Ortega Anistro.....	
Bienes de Marcelina García Yocupicio.....	
Bienes de María de los Angeles Borbón Armenta.....	
Bienes de Alicia Romero Valencia.....	
Bienes de Manuela Valenzuela Olivarría.....	
Bienes de Jesús Esquer Velarde.....	
Bienes de Librada Ramírez.....	
Bienes de María Virginia Reyes Rodríguez.....	21
Bienes de Emilia Camou Olea y otro.....	
Bienes de Ramon Martínez Olea.....	
Bienes de Ignacio Morales Guerrero y otro.....	
Bienes de Félix Duarte Rascón.....	
Bienes de Eduwiges Angulo Serrano.....	
Bienes de Hermenegildo Carvallido Villanueva.....	

Bienes de María Esther López Gómez.....	
Bienes de Martha Elena Valenzuela Romero.....	22
Bienes de María antonia Gutiérrez Viuda de Coronado.....	
Bienes de Bertha Gallegos Lozano.....	
Bienes de Gustavo Rodríguez Salcido.....	
Bienes de Beatriz Avilés Núñez y otro.....	
Bienes de Josefina Castro Viuda de Méndez.....	22
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
Promovido por Bertha Leyva González.....	22
Promovido por Obed Ernesto Romero Padilla.....	
Promovido por Raúl Seym Gutiérrez.....	23
Promovido por José Bórquez Loroña.....	
Promovido por Hiram 13, Sociedad Civil Particular.....	
Promovido por Elba Varela Orozco.....	
Promovido por Demetria Sol Valenzuela.....	24
Promovido Fernando Romero González.....	
Promovido por Joaquín Jáuregui Duarte.....	
Promovido por Alfonso Aguayo Porchas.....	
Promovido por Margoth Ortega Bojórquez.....	
Promovido por Oscar González Tadeo.....	
REMATES	
Instituto Mexicano del Seguro Social.....	25
BALANCES	
Unión de Crédito Agrícola E Industrial del Noroeste, S. A. de C. V.....	26
Constructora Cerro Colorado, S. de R. L de C. V.....	27
JUICIOS DE EJECUCION NECESARIO	
Promovido por Francisco Eduardo Serrano de la Vara.....	28
Promovido por Ramón Alejandro Quijada.....	
Promovido por Carmen Lucrecia Robles Valencia.....	
Promovido por María de Jesús Hernández Salazar.....	
Promovido por Brenda Isabel Ruz Cordova.....	
Promovido por Lourdes Madrid Parra.....	29
Promovido por Elma Nidia López López.....	
AVISOS NOTARIALES	
Bienes de Evangelina Rodríguez Valenzuela.....	29
Bienes de Fausto Luis Valencia Rivera.....	
Bienes de Piedad Galaviz.....	
JUICIOS PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	
Promovido por Norma Alicia Zazueta Molina.....	29
Promovido por Norha Elisa Pesqueira Moreno.....	30